

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

| | |
|--|--|
| Nombre de la titulación | Máster Universitario en Auditoría de Cuentas |
| Centro/Departamento | Dpto. Economía y Dirección de Empresas |
| Nombre y apellidos de la persona responsable de la titulación | Silvia Giralt Escobar |
| Fecha de aprobación en Comisión de Calidad y/o Junta de Centro | 20/5/2022 |

Curso 2020-21



Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO..... | 4 |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 6 |
| CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)..... | 7 |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 8 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | 9 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN | 10 |
| ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS..... | 11 |
| ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD | 13 |
| ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19 | 14 |

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y como estipula el RD 640/2021 en su artículo 5.3. Además, estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de Renovación de la Acreditación y, por lo tanto, serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación Madri+d.

Todos los criterios que conforman el informe tienen la siguiente estructura:

- Un listado de comprobación para ver si se cumplen distintos aspectos relacionados con el criterio en cuestión, realizando una valoración semicuantitativa, donde:
 - o **A:** se cumple el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
 - o **B:** se cumple el estándar totalmente.
 - o **C:** se cumple el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
 - o **D:** no se cumple el estándar.
 - Un apartado de comentarios para incluir las explicaciones que se consideren oportunas.
 - Un listado de evidencias (accesibles en Teams) para realizar el análisis.
 - Un apartado para realizar una valoración semicuantitativa global de cada criterio.
- Nota:** si existe algún ítem que no procede porque no afecta al título, no debe valorarse/cumplimentarse. Aunque, si se desea, se puede comentar el motivo de la no cumplimentación.

Las **dobles titulaciones** deben ser también evaluadas internamente por la UAH, para comprobar que cumplen con lo establecido en las memorias de verificación de las dos titulaciones simples que lo conforman, prestando especial atención al número de plazas ofertadas, las guías docentes, los recursos tanto humanos como materiales y las tasas indicadas. En este formulario se han incluido preguntas exclusivas para las dobles titulaciones y las titulaciones simples que las componen.

Por último, se deberá cumplimentar el apartado de **fortalezas y debilidades** detectadas a lo largo del análisis de los diferentes apartados y posteriormente elaborar el **plan de mejoras**, estableciendo claramente las acciones diseñadas, los responsables, indicadores y periodo temporal en el que se realizarán, entre otros aspectos.

Aquellos títulos que tengan **recomendaciones** en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación, deberán rellenar el **Anexo II**, analizando el estado en el que se encuentran.

Debido a la excepcional situación vivida durante el curso 2020-21 por la pandemia, se ha incorporado al informe de seguimiento interno el **Anexo III** para comentar las medidas tomadas a tal efecto, su idoneidad, efectividad y grado de cumplimiento.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

| REVISIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA | Cumple con excelencia (A) | Cumple el estándar (B) | Cumple parcialmente (C) | No cumple (D) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas del criterio 5.5 de la memoria verificada) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Adecuación de los complementos formativos (si procede) | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.) | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. Existe una comisión académica o de docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Para dobles titulaciones | | | | |
| 10. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹ | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 11. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 12. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Restablecer

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS

En el informe también se recomienda revisar la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, por lo que, junto a la Secretaría de alumnos de Posgrado se ha elaborado una nueva tabla de reconocimiento de créditos y se han ajustado los reconocimientos a la Resolución del ICAC de julio de 2021 y a la normativa vigente.

Y, por último, también nos recomiendan incluir complementos formativos para los estudiantes que no tengan conocimientos previos en materias de contabilidad, cuestión que se está valorando incluir de cara a los próximos cursos formativos.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica ...)

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

| REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB | Cumple con excelencia (A) | Cumple el estándar (B) | Cumple parcialmente (C) | No cumple (D) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. La información pública sobre la titulación es suficiente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La información sobre la titulación está actualizada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Están publicadas todas las guías docentes | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

[Restablecer](#)

COMENTARIOS

La información publicada por el máster en la web aparece de forma clara y ordenada, está actualizada y es complementaria a la información suministrada desde la Escuela de Auditoría del Instituto de Censores y Jurados de Cuentas. Había una pequeña discrepancia entre ambas que ya se ha subsanado.

La información ofrecida en la web es útil y necesaria tanto para el proceso de matriculación como para el seguimiento del estudio (el cuál, a excepción de los exámenes, se desarrolla íntegramente on line).

En la web se dispone toda la información referida a los procesos previos a la matrícula, a la planificación del título, a su organización docente y a los sistemas de garantía de calidad.

Actualmente estamos en proceso de:

- Ampliar y actualizar la información recogida en la web sobre los indicadores de rendimiento y satisfacción.
- Dejar accesible en la propia web los CV de todos los profesores del máster y dejar dicha información de forma inmediata.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

| | Cumple con excelencia (A) | Cumple el estándar (B) | Cumple parcialmente (C) | No cumple (D) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1. El centro/título cuenta con una comisión de calidad | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de las mismas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias y existe un registro de las mismas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Se mide la satisfacción de los grupos de interés y la tasa de respuesta permite hacer una valoración de los resultados | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Se realiza anualmente un plan de mejoras detallado y con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, etc.) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. En el plan de mejoras se plantean acciones relacionadas con las debilidades detectadas en el informe de seguimiento anual | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los planes de mejora | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Restablecer

COMENTARIOS

La Comisión de Calidad se reúne de forma periódica. Las medidas adoptadas se consultan en dicha comisión y se intentan implementar en el curso siguiente si éstas, no pudieran ser adoptadas de inmediato.

Actualmente se está sistematizando los procesos de reuniones y la forma de registrar las evidencias de las mismas. También se ha intentado involucrar a los agentes implicados en el Máster (invitando e informando sobre dichas reuniones a varios de los estudiantes matriculados en el máster).

El estudio no cuenta con un buzón de quejas y sugerencias propio de Máster, pero el sistema actual permite una buena comunicación con el Coordinador de Calidad, para gestionar las quejas y sugerencias, a su recepción.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

| | Cumple con excelencia (A) | Cumple el estándar (B) | Cumple parcialmente (C) | No cumple (D) |
|--|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Para titulaciones semipresenciales o virtuales, el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Restablecer

COMENTARIOS

El máster cuenta con una estructura de profesorado más que suficiente.

La formación del profesorado es de alta calidad y se ajusta a los requisitos del estudio, se cumple de forma especial con la necesidad de cubrir un número mínimo de profesores y doctores.

Además de la experiencia con la que cuentan los profesores tanto en su carrera docente como con el uso de los medios virtuales, no pierden la oportunidad de actualizarse a través de la realización de cursos de formación relacionados con la formación virtual, vinculante y necesaria para impartir este máster cuya modalidad es totalmente on line.

El programa no contempla acciones de movilidad dado que se trata de un estudio que permite la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de Auditores Censores (ROAC) español.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

| | Cumple con excelencia (A) | Cumple el estándar (B) | Cumple parcialmente (C) | No cumple (D) |
|--|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Se ha analizado la evolución de la tasa de rendimiento y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se ha analizado la evolución de la tasa de eficiencia, y el resto de tasas e indicadores de la titulación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Restablecer

COMENTARIOS

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Se puede observar que las tasas de éxito, evaluación y rendimiento son bastante elevadas, esto contrasta con las bajas tasas de graduación, que se deben al perfil de estudiantes que cursan este máster, que son profesionales que trabajan para grandes firmas de auditoría y que tal, y como, se recomienda en el itinerario del máster, deciden cursarlo en varios años.

Las tasas de abandono también vienen determinadas por el perfil de los estudiantes, en su mayor parte son alumnos corporativos que cursan el máster como un paso más necesario y marcado por la propia empresa para la que colaboran y no por iniciativa propia. Con lo cuál, si se produce una ruptura laboral con la empresa, en ocasiones conlleva al abandono del máster.

En las encuestas de inserción laboral se aprecia un elevado grado de inserción laboral, debido al perfil de los estudiantes que cursan el máster.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y las D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de mejoras. En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras.

FORTALEZAS

Se trata de un estudio consolidado en el mercado de la formación de auditores con bastante demanda.

El personal docente está cualificado e integrado en el sector profesional.

Esta proyectado en el Plan de Infraestructuras instalar una sala de grabación en la Facultad, lo que va a permitir tener un formato de vídeo específico y común para las sesiones.

El estudio se adapta permanentemente a los cambios legislativos que afectan al contenido de distintas materias. De hecho, cuenta con material propio elaborado expresamente para cada una de las diferentes materias.

Se colabora constantemente con el Instituto de Censores y Jurados de Cuentas de España.

Existe una conexión entre el mundo empresarial y profesional.

DEBILIDADES

Discrepancias en la información que aparece en las Guías Docentes y lo recogido en la Memoria de Verificación.

El estudio no cuenta con complementos formativos para aquellos estudiantes que no tengan conocimientos previos en contabilidad.

Bajas tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción que la UAH hace para todos los estudios.

Los alumnos no participan en la Comisión de Calidad.

No hay una página web independiente de la web institucional.

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos programas que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

| CÓDIGO (número- año) | MEJORA | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | INDICADOR (que evidencia su cumplimiento) | ESTADO (seleccionar una de las opciones) |
|----------------------------|--|------------------------|--------------------|--|--|
| 1. 2021 | Homogeneizan materiales docentes | PDI | 2021 | Formato homogéneo de PPTX u otro material | En proceso |
| 2. 2021 | Programa de conferencias común a todo el máster | PDI | 2021 | Se han publicado anuncios en las distintas | Finalizada |
| 3. 2021 | Fijar y comunicar el calendario de sesiones virtuales al inicio de curso | PDI | 2021 | Calendario en el aula | Finalizada |
| 4. 2021 | Vídeo de presentación de estudio | PDI | 2021 | Vídeo | En proceso |
| 5. 2021 | Publicar al inicio de curso las pruebas de evaluación del curso | PDI | 2021 | Documento en el aula virtual | Finalizada |
| 6. 2021 | Publicar al inicio de curso el cronograma de cada asignatura u organización de diferentes temas a estudiar | PDI | 2021 | Cronograma en el aula virtual | En proceso |
| 1. 2022 | Mejorar la información sobre el Máster en la web del estudio siguiendo las recomendaciones del informe de verificación | Coordinador de calidad | 2022 | Documentación incluida en la web del estudio | En proceso |

| CÓDIGO (número- año) | MEJORA | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | INDICADOR (que evidencia su cumplimiento) | ESTADO (..... de las opciones) |
|----------------------------|---|-------------------------|--------------------|--|--------------------------------------|
| 2. 2022 | Estudiar la posibilidad de implementar micro credenciales de Contabilidad para suplir las carencias de conocimientos de algunos | Coordinadora de calidad | 2022 | Ofertar complementos formativos | Sin iniciar |
| 3. 2022 | Revisar las competencias específicas de las Guías Docentes, las distribución horaria, modificar la información que aparece en las | Coordinadora de calidad | 2022 | Información rectificada en las Guías docentes | En proceso |
| 4. 2022 | Se están planteando nuevas medidas para incentivar las respuestas a las encuestas de satisfacción y poder incluir en la web los | coordinadora de calidad | 2022 | Elaborar cuestionario propio y, por asignaturas | Sin iniciar |
| 5. 2022 | Crear un buzón de quejas y sugerencias exclusivo del Máster | Coordinadora de calidad | 2022 | Buzón propio | Sin iniciar |
| 6. 2022 | Armonizar la organización de las asignaturas con un protocolo propio | Coordinadora de calidad | 2022 | Establecer un protocolo a seguir por el PDI en sus asignaturas | Sin iniciar |
| | | | | | Sin iniciar |
| | | | | | Sin iniciar |
| | | | | | Sin iniciar |

(Rellenar tantas filas como sean necesarias)

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

PROGRAMAS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL Y PROGRAMAS CON RECOMENDACIONES

Este apartado es fundamental para aquellos programas que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias, que han tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. Se deberán indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas. Este punto también será útil para los programas con alguna recomendación en los informes de seguimiento, modificación, verificación y acreditación.

| | Sí | No | No procede |
|--|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| 1. Se han revisado los últimos informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| 2. Existen recomendaciones de especial seguimiento o modificaciones necesarias (si la respuesta es sí, explicar las medidas adoptadas) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| 3. Si existen recomendaciones de especial seguimiento o modificaciones necesarias ¿éstas se están atendiendo? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

Restablecer

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

El estudio tuvo un informe favorable pero se le hicieron algunas recomendaciones:

Revisión de guías docentes: cuando se emitió el informe ya se habían revisado las competencias de las guías y actualmente se están revisando para revisar cuestiones menores como el carácter de las asignaturas o el periodo en el que se imparten. Se recomendaba mejorar el procedimiento de reconocimiento de créditos. Este procedimiento se ha revisado por la secretaría de alumnos de posgrado y se ha adaptado la tabla de reconocimientos a la normativa y a la resolución del ICAC que otorga la homologación del título.

Introducir complementos de formación. La comisión académica ha estudiado este aspecto y se ha propuesto un estudio para ver como se puede poner en marcha utilizando las microcredenciales.

Mejorar la información disponible sobre profesorado y organización docente en la web del estudio. Se ha mejorado la información pero seguimos trabajando en ello.

Mejorar la respuesta de los alumnos a las encuestas de satisfacción institucionales. Se ha concienciado a los profesores para que desde las distintas asignaturas se anime a los alumnos a responderlas para mejorar la calidad del estudio.

Tener un buzón de quejas y sugerencias propio del estudio. Se está estudiando como y donde crearlo.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se deben comentar las adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:

- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

| | Cumple con excelencia (A) | Cumple el estándar (B) | Cumple parcialmente (C) | No cumple (D) |
|--|----------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1. Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19 | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente) | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Restablecer

MEDIDAS ADAPTACIÓN COVID19

Se permitió realizar, previa autorización del ICAC, los exámenes de las distintas asignaturas y desarrollar los tribunales de defensa de TFM de forma virtual.

La Comisión Académica del Máster elaboró y publicó un protocolo de desarrollo de los exámenes on line para profesores y alumnos en el que se recogían las instrucciones tanto de identificación del alumno como de desarrollo de los exámenes. Los exámenes on line se desarrollaron utilizando el aula virtual de cada una de las asignaturas en el Campus Online de la UAH y el seguimiento e identificación de los alumnos se realizó a través de la herramienta Blackboard Collaborate integrada en la misma.

Una ventaja del estudio, ante el cambio de los exámenes de presencial a virtual es que, al ser un máster a distancia, los alumnos están acostumbrados a realizar pruebas de evaluación intermedias en el estudio de las distintas asignaturas por lo que el formato de estas, así como su realización, no les eran en absoluto ajenas y la UAH cuenta con los medios técnicos en el aula virtual que permiten el seguimiento y control de la realización.

Firma digital de la persona responsable de la titulación:

IMPORTANTE: la firma es obligatoria. Una vez insertada, no se podrá modificar el contenido de los campos de este formulario.

Firmado por GIRALT ESCOBAR
SILVIA – DNI ***7579**
Fecha: 19/07/2022 14:00:22